

RÍO CUARTO, 20 de marzo de 2024.

VISTO la Resolución Decanal Nro.: 018/2024, por la que se aprueba el Seminario de Posgrado sobre: "QUÍMICAS DE MATERIALES Y NANOTECNOLOGÍA", presentado por el Departamento de Química de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Decanal Nro.: 018/2024 es Ad-Referéndum del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales.

Que en virtud de lo expuesto precedentemente, se hace necesario ratificar dicha Resolución.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES R E S U E L V E :

ARTICULO 1ro.- Ratificar la Resolución Decanal Ad Referéndum del Consejo Directivo Nro. 018/2024, por la que se aprueba el Seminario de Posgrado "QUÍMICAS DE MATERIALES Y NANOTECNOLOGÍA", destinado a Licenciados en Química, Física, Microbiología, Ingenieros Químicos, Mecánicos y carreras afines; que se llevará a cabo entre los meses de marzo a noviembre del año 2024, bajo la modalidad presencial física, ello con una duración total de 60 horas lo que corresponde 2 (DOS) créditos.

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

RESOLUCIÓN Nro.: 021/2024



Universidad Nacional de Río Cuarto Confeccionado el Jueves 21 de marzo de 2024 a las 17:18:01

Este documento se valida en https://fd.unrc.edu.ar con el identificador: DOC-2024_021_Rat RD Nro 018-2024_PSG [8e8bf5].

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:





MARCELA ELENA DANIELE

Decana

Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.



MARCELA BEATRIZ MORESSI

Secretaria Técnica

Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.